Presentes

Presidente
Reyna
Tovarres
Garcia
Con licencia:
Gramel

Sesion 16ª

Dia 9 de Febrero de 1897.-

Abierta la sesion á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

Autorizar: Al Consejo Escolar del 21º distrito para buscar casas adecuadas donde poder instalar seis escuelas de nueva creacion — Expediente 5065.

Al Consejo Escolar del 19º distrito para nombrar un portero con destino á la escuela Nº 6, quedando reducida la partida de útiles de limpieza á pesos m/n. 5 mensuales, y autorizarle igualmente para encargar la fabricacion de un toldo cuyo importe no exceda de pesos m/n. 190-, que se colocará en la misma escuela, imputando el gasto á matrículas del Consejo Escolar— Expte 5006.—

Al C. E. del 15º distrito para nombrar portero de la escuela de nueva creación á D. Domingo Rodriguez Perez- Expte 485-

Al Consejo Escolar del mismo distrito 15º para invertir la suma de pesos m/n. 180. en la instalación de cañerias y artefactos de gas que son necesarios en la escuela nocturna de adultos— Expte_486_

Al Consejo Escolar del mencionado distrito 15º para estipular el contrato á que se refiere en el expte 1580 por dos años, con el propietario de la casa calle Gorriti nº 19- destinada á la escuela de nueva creación, cuyo alquiler es de pesos m/n. 60, debiendo hacerse las reparaciones por cuenta del C. E. cuyo importe es de pesos m/nacional— 500- imputándose el gasto á matrícula —

Al Consejo Escolar del 7º distrito para nombrar un portero que cuide la limpieza de la nueva escuela calle San José Nº 1433, y ordenar la provisión de una manga de goma para el riego— Expte 242-

Al Consejo Escolar del 21º distrito para alquilar la casa de la calle Araoz nºs 3556 al 64 por la suma mensual de pesos 300 – Expte 2792.

b. Contestar al Consejo Escolar del 10º distrito transcribiendo el informe de Contaduría – Expedientes 5188 y agregados. –

c. Hacer saber al Consejo Escolar del 20º distrito lo informado por la Inspección Técnica en el expediente 145; – y á la Señorita Tránsito A. Gomez que en el Presupuesto vigente no hay partida para becas de la Escuela N. de Profesoras nº 2 de la Capital – Expediente Nº 305. –

d. Reservar los expedientes Nº 105, 2279 y 3568 –

e. Publicar los expedientes Nºs 447 y 482 –

f. No hacer lugar á lo solicitado en el expediente Nº 477; – ni á lo solicitado por el ingeniero Señor Pereyra por cuanto el Consejo tiene su Arquitecto oficial, y dénsele las gracias por su ofrecimiento – Expediente 308. –

g. Sacar á licitación para el día 27 del corriente(1) mes las reparaciones de varios edificios escolares, de conformidad con las especificaciones que formula el Arquitecto Inspector; advirtiendo que no se aceptan propuestas parciales sino por todos en conjunto –

h. Acordar la suma de pesos m/n. 40 mensuales para viático del Inspector Técnico General – Expediente Nº 488 1/2. –

i. Pasar el expediente 461 á Contaduría; – el nº 469 á la Inspección de Colonias, y el nº 470 al Depósito para su anotación respectiva. –

j. Dar por justificadas las inasistencias del Sub-preceptor de la escuela superior de varones del 8º distrito, D. Ventura Lucino, desde el 26 de Octubre hasta el 23 de Noviembre del año pasado, y dar vista del expediente al Director de la mencionada escuela á los fines indicados por la Inspección Técnica Gral – Expte 5011. –

k. Acordar la subvención nacional correspondiente por la construcción de un edificio escolar en La Cocha – departamento de Graneros – provincia de Tucumán cuya subvención importa la suma de pesos m/nacional – 20,846.48 – de acuerdo con lo que informa Contaduría – Expediente 4518. –

l. Reiterar las notas relativas á nombramientos de los dos nuevos Vocales

(1) Esta licitación tendrá lugar el 6 de Marzo, y no en la fecha indicada por la letra (g). –

l. del Consejo Escolar de Sanfacho – Expte 94.–

ll. Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar de Coronel Pringles en el expediente Nº 232.–

m. Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre del año pasado: —

Escuelas de Resistencia	pesos m/n.	1,257.36–	Expte 385.
id. " Sanfacho	" "	455.12–	" 96.
id. " Puerto Bermejo	" "	242.56–	" 109.
Escuela " niñas de Victorica	" "	227.56–	" 112–
Escuelas del Chubut por Noviembre del año ppdo.	" "	739.92–	" 322

Por los meses de Setbre á dicibre de 1896: "

Escuela de San José (Misiones–)	" "	509.60–	" 121.

Por el mes de Octubre de 1896:

Escuela de Tierra Salada– (Chubut–)	" "	100.16–	" 60–

A la empresa La Privilegiada por la conservación de obras sanitarias en el edificio que ocupa este Consejo, durante los meses de Noviembre y diciembre del año pasado, pesos m/n.– 20. Expte 379.–

A la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco, por libros, circulares y planillas entregadas á las Oficinas del Consejo – pesos m/nacional – 198. Expte 389.–

Se levantó la sesión á las 4 ½ p.m.–

J. M. Gutierrez

F. Díez Mori
Secre